Ramón Villares Exilio republicano y pluralismo nacional España, 1936-1982



RAMÓN VILLARES

EXILIO REPUBLICANO Y PLURALISMO NACIONAL

España, 1936-1982

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	13
Parte primera	
ESPAÑA PEREGRINA	
Destierro y <i>destiempo</i>	31 43 67 77 91
Parte segunda EUROPEÍSMO Y DEMOCRACIA	
El tranvía de Europa	103 113 123 131 147 163
Parte tercera NACIÓN, NACIONALIDAD, REGIÓN	
Nacionalidades y regiones	183 203 215

12 Índice

	Pág.
Epílogo. La canción del exilio	227
Referencias	239
Apéndice	
UN TEXTO Y VARIAS CARTAS	
El pluralismo nacional de España	255
Carta de Salvador de Madariaga a Josep M. Batista i Roca sobre la posición de Cataluña en España (1940)	263
Declaración conjunta de los consejos nacionales de Cataluña y de Euskadi, presentada al ministro de Estado del Gobierno inglés por los delegados de Cataluña y Euskadi (1941)	265
Carta de Álvaro de Albornoz a Miguel Granados, sobre la situación del problema de España en las Naciones Unidas (1946)	267
Carta de Manuel de Irujo a Julio Just, sobre la composición del Gobierno de la República en el exilio (1947)	271
Carta de Fernando Valera, ministro del Gobierno de la República en el exilio, a D. J. A., Residente en Nueva York, sobre la posición de los Estados Unidos en relación con el futuro político de España (1963)	275
Carta de Anselmo Carretero a Salvador de Madariaga sobre temas federalistas y separatistas (1970)	279
Cartas cruzadas entre Manuel de Irujo y Federico Krutwig, sobre la organización ETA, su estrategia y sus divisiones internas (1970-1971)	283
Índice onomástico	291

INTRODUCCIÓN

Este libro trata de indagar la genealogía de la organización político territorial de España a partir de la experiencia republicana y del largo exilio que le siguió tras la derrota de 1939, convergiendo ambos procesos en el período breve e intenso de la transición democrática. Por separado, son dos temas mayores no sólo de saberes más o menos especializados, sino también de la memoria colectiva de la sociedad española actual. Todo el mundo tiene alguna referencia, recuerdo o relato más o menos construido sobre el exilio, en tanto que experiencia individual, familiar y social. Algo similar sucede con la transición, tantas veces contada, glorificada y zaherida hasta el extremo. Además de memoria actuante, exilio y transición son campos temáticos que cuentan con un extenso acervo documental de textos oficiales, memorias individuales, epistolarios y, desde luego, también obras de creación literaria y de muchos otros géneros artísticos. Sobre esta memoria tan diversa se han generado numerosas obras de investigación y se han acuñado algunos relatos bastante repetitivos, tanto sobre el exilio como sobre la gestación de las autonomías y el contexto que las hizo posible, que fue la llamada por antonomasia «Transición».

Así como existe un discurso *exílico*, existe también una especialidad, la *transitología*; ambos han devenido géneros en sí mismos, con sus campos de saber perfectamente delimitados, sus especialistas y su entramado de investigación y divulgación. Aunque no esté todo dicho, no es fácil encontrar un resquicio por el que entrar y, por tanto, aspirar a decir algo nuevo o distinto. Pero el desafío lo es menos si adoptamos un enfoque específico que permita entender y evaluar la influencia que una parte del largo exilio, aquel que estaba

compuesto por los gobiernos, partidos y organizaciones de las naciones sin Estado —que aquí llamaremos nacionalismos periféricos o subestatales—, pudiera tener en el diseño y en los resultados finales de la transición democrática. Naturalmente, este enfoque sería poco fecundo si el punto de vista se redujera al análisis de las propuestas procedentes de los nacionalismos periféricos. Es imprescindible analizarlas en relación con las posiciones de otros actores o fuerzas políticas, de sus instituciones e incluso de las posiciones geopolíticas globales que tanto influyeron, desde la guerra civil, en la política española. La acción del exilio, en cualquiera de sus facetas, fue plural y transnacional, aunque su obsesión fundamental fuese España, el retorno al paraíso perdido y la construcción de un régimen político alternativo al que había sido la causa de su diáspora. Colocar el foco sobre España o cualquiera de sus realidades nacionales interiores no significa estar a oscuras sobre el lugar desde donde se observa la vida y la acción de los exiliados, sea desde Francia, México, Argentina o el Reino Unido.

Se trata, pues, de analizar problemas que han marcado a la sociedad española del siglo pasado, con secuelas que todavía están vivas en los tiempos actuales: el exilio como resultado de una guerra civil, la transición democrática como una ruptura pactada una vez muerto Franco y una nueva organización territorial del poder, conocida en general como Estado de las autonomías, que trae alguna experiencia de la época republicana, pero que, básicamente, ha sido construida como un experimento nuevo por la Constitución de 1978. En todos estos hitos están los vencidos y exiliados de 1939, su memoria republicana v su apuesta a favor de la democracia política v el ejercicio de la autonomía, al menos en algunos territorios de especial arraigo de factores etnoculturales; su posición fue muy sólida en los cuarenta y más decaída desde los sesenta, sin perder nunca la esperanza de retornar y cambiar España. Pero también están los vencedores que intentaron, en un primer momento, borrar toda huella republicana y autonomista y, con posterioridad y de forma selectiva, incorporarse a una disidencia interior hasta que las conexiones con los emigrados se hicieron fuertes y estables, como se hace patente desde los años sesenta.

En ese largo proceso, examinar cuál ha sido el papel del exilio en la construcción del sistema democrático va más allá de un balance moral sobre su reconocimiento o la constatación de su evidente fraIntroducción 15

caso en derribar en su día a Franco. Sin embargo, alguna de las vigas maestras del régimen democrático, como la organización de las autonomías, es inseparable de la tenacidad con que los exiliados y, más tarde, las nuevas generaciones del interior asumieron aquel legado, así como la solución de la monarquía es inseparable de la resiliencia franquista, con algún apoyo táctico de una parte del exilio. El formato de la transición viene de lejos y tiene varias paternidades. Aquí las veremos de forma preferente desde el ángulo de los exiliados, porque su propia existencia trae origen de la guerra civil y de las decisiones relativas a las demandas y aspiraciones de los nacionalismos subestatales que, con frecuencia, se dejan en penumbra o se remiten a un impreciso «acomodo» en el período de transición a la democracia. Comencemos por acotar el marco temporal y los contenidos, para luego decir algo sobre la oportunidad e incluso el enfoque adoptado.

El principio fue la guerra. El conflicto civil entre españoles, aunque contase con potencias extranjeras a la zaga, escondía tras su expresión bélica, ideológica y política provectos nacionales distintos que los vencedores resumieron de modo simplista en la lucha de la España auténtica (la de los vencedores) con la anti-España o la no-España, que era la de los vencidos. No hubo, como quería el presidente Azaña, «paz, piedad, perdón» para ninguno de los bandos, ambos hechos «polvo» como diría un verso de León Felipe. Tampoco fue posible llegar a ninguna mediación internacional o tratado de paz ni tan siquiera que fuese humillante para los vencidos. Lo que impusieron los vencedores fue una solución cartaginesa: desnacionalizar a los perdedores y convertirlos en no-españoles, como apátridas o emigrados a la fuerza, destruidos por el fuego de una cruzada de furia bendecida por el hisopo eclesial. Este fue el origen del inmenso exilio español de 1939, consecuencia directa de una derrota bélica y de una pérdida de la condición de miembros de un Estado-nación que deia de reconocer como tales a una parte de sus ciudadanos. Pero más allá del conflicto social e ideológico, la guerra fue también el escenario en el que se confrontaron cuestiones nacionales en diversos planos. El más general del régimen republicano y democrático frente a la solución fascista del bando franquista y el más concreto de haber sido liquidadas las instituciones de autogobierno que tenían en funcionamiento algunos pueblos de España mediante decretos del nuevo régimen de Burgos.

Aquella guerra civil, que está en el origen de un largo exilio y de una dictadura asimismo larga, se convirtió en la matriz fundacional del régimen de Franco y en la obsesión de los cientos de miles de exiliados que aspiraban a revertir sus efectos, derribando al vencedor y retornando a sus lares patrios. En los primeros diez años, la hipótesis del retorno parecía plausible, pero la combinación de la Guerra Fría, la división política de los exiliados, la resistencia del régimen de Franco y la *realpolitik* de las democracias occidentales bloquearon la solución con la que soñaban los refugiados que abandonaron España entre 1936 y 1939. Era preciso volver a empezar y hallar otras formas de combatir a Franco y estas fueron la apuesta por vincular su causa con la integración en Europa, la sustitución del fundamentalismo republicano por la defensa de la democracia política, la propuesta de reconciliación entre vencedores y vencidos y, sobre todo, la transferencia al interior del protagonismo de la oposición a la dictadura de Franco.

El exilio es otra canción. La imagen más acuñada del exilio republicano español de 1939 es la dureza de su retirada hacia Francia en febrero de aquel año, la esperanzadora llegada de una notable minoría a varios países de América y, sobre todo, la obra que aquellos refugiados llevaron a cabo en muchos campos profesionales en los países de destino, guiados por la esperanza de volver algún día al paraíso perdido. Con ellos «había ido la canción», como se dice en un poema de León Felipe, convirtiéndose con su huida en una nación fugitiva o peregrina. A pesar de esta aparente ventaja, la extensa duración de aquel destierro debilitó su vinculación directa con España y, sobre todo, con la transición democrática de fines de los setenta, porque «para la mavoría de los exiliados era va demasiado tarde», como diría Carmen Tagueña Parga, una hija directa del exilio, nacida en Moscú al poco de terminar la guerra civil. La legitimidad de origen procedente del exilio fue importante para la propia democracia, pero en su construcción tuvieron especial protagonismo tanto la oposición interior como los reformistas procedentes del régimen franquista. Es evidente que no se puede negar este protagonismo del interior, pero no a costa de olvidar las transferencias y el legado procedente del exilio, en obra individual, en experiencias comunales y, sobre todo, en valores más intangibles, como la de haber guardado con mimo la memoria de la república perdida, hava sido en Toulouse o París, en Ciudad de México o Buenos Aires, en Moscú o Praga. Además, como ha visto Juan Marichal, Introducción 17

el exilio también fue una oportunidad o «una fortuna» para algunos a los que les fue posible rehacer «su vida espiritual» y llevar a cabo obras de tanta envergadura como el *Diccionario de Filosofía* de Ferrater Mora, «la obra individual máxima del exilio».

Hay una parte de la transición que, pese a todo, está íntimamente vinculada al mundo del exilio y esa parte es la que tiene que ver con la organización territorial del Estado de las autonomías, tal como está consagrada en la Constitución de 1978. Si la experiencia constitucional de 1931 fue inseparable del previo acuerdo o Pacto de San Sebastián (1930), la solución de 1978 sería impensable sin la fuerza del exilio republicano. Es evidente que no ha sido posible fundar sobre la memoria del exilio la moral política de la España democrática, porque su legado se fue diluyendo con el paso del tiempo y porque el peso del régimen franquista fue decisivo. Pero que se haya diluido no significa que no haya existido, a pesar de las muy frágiles políticas de la memoria que ensayaron los gobiernos de la democracia, entre olvidos o negaciones, sin atreverse a impulsar una memoria democrática de nuevo cuño.

Y, como broche, la democracia. El resultado de aquella lucha se sustanció en los tiempos de la transición, que culminó con la aprobación de la nueva Constitución de 1978, por lo general considerada como la más democrática de las muchas que hubo en la historia constitucional de España. Aquella carta magna forma parte de la historia española, pero también de la tercera ola democratizadora del último tercio del siglo xx, en la que otros países como Portugal o Grecia abrieron la espita de esa oleada que alcanzó a buena parte de América Latina y más tarde de la Europa oriental, una vez caído el Muro de Berlín. Cada transición tuvo un proceso específico, siendo la española resultado de un acuerdo o ruptura pactada, con evidentes carencias de justicia transicional, entre el bloque reformista procedente del régimen dictatorial y una oposición plural que iba desde las fuerzas de centro e izquierda hasta los nacionalismos subestatales de aliento republicano y a sectores disidentes de las familias franquistas, en especial los católicos y una minoría del ejército (la UMD). Aunque los resultados havan sido casi similares, la transición española difiere notoriamente del ejemplo seguido en el vecino Portugal, que pasó por un período revolucionario que dejó profundas huellas en la sociedad portuguesa, una de ellas la rápida descolonización de sus extensas posesiones ultramarinas, de las que España carecía. Además, Portugal tampoco hubo de gestionar ni las consecuencias de una guerra civil ni los desafíos de la pluralidad nacional interior que caracteriza la historia contemporánea española.

Analizar los contenidos exige una severa tarea de selección. Aquí se ha procedido a una concentración de la mirada sobre el exilio y el pluralismo nacional en España, siguiendo su evolución desde la guerra civil hasta la transición democrática. No se aspira a tratar la evolución de todo el exilio, sino de seguir una idea central que navega en un barco que atraca en diferentes puertos. Es el rumbo lo que se persigue, marcado sin duda por una minoría de dirigentes, en el exilio y luego en el interior, lo que deja en la penumbra a la mayoría de los viajeros de la embarcación. Vista en su conjunto, es evidente que la obra cultural y política de los exiliados estuvo orientada a resolver el problema de España, en la medida que era la matriz de la que derivaba su propia condición. Esta obsesión por España tenía mucho que ver con la pérdida de un paraíso que, en el destierro, acaba por ser idealizado. Pero también fue un hilo esencial para enlazar con la oposición política del interior, donde asimismo fueron germinando nuevos relatos nacionales. En una primera fase, la herencia llevada de la guerra civil alentó las estrategias políticas del grupo Galeuzca (Galicia, Euskadi, Cataluña), que consideraba como realidades políticas cuatro naciones en España, pese a su evidente desigualdad: Castilla (o España), Cataluña, Euskadi y Galicia. En ocasiones se agregaba la posibilidad de incluir Portugal en una hipotética república federal e ibérica.

A partir de los años cincuenta, con la irrupción de nuevos conceptos políticos como «democracia» y «europeísmo», aquella estanqueidad de las cuatro naciones parecía romperse, aunque sin desaparecer nunca del todo. Fue a partir de los sesenta, mediante la confluencia de la tradición republicana con las propuestas del interior, unida a la onda de *tiersmondisme* desatada al calor de los procesos de descolonización, cuando se reconfiguró otra forma de entender el problema nacional español, al lograr combinar principios democráticos y constitucionales con una nueva organización político-territorial de España, a partir de la Constitución de 1978 y de la paralela generalización de los regímenes de autonomía. El elemento catalizador de esta nueva concepción de España fue la izquierda política, en especial la representada por los partidos de ideología marxista, y el principal laboratorio donde se elaboró este nuevo producto fue Cataluña, aunque no debe minusvalorarse la influencia que ejerció el nacionalismo

Introducción 19

vasco, tanto el de perfil moderado que logró superar con éxito el reto del exilio, como el de perfil radical que con su apuesta por la violencia política contribuyó a erosionar el franquismo aunque también a mantener en jaque a la naciente democracia española, aquejada durante más de tres décadas por la violencia terrorista.

Como contenidos más específicos agrupo los problemas en tres grandes apartados. En el primero, después de unas consideraciones iniciales sobre el problema general de los exilios, el punto de partida es la guerra civil, que colocó en primer plano la cuestión nacional, sobre todo debido a las oportunidades abiertas por el conflicto en los territorios de Cataluña y Euskadi, cuyos gobiernos autonómicos y partidos políticos nacionalistas colaboraron estrechamente con los gobiernos republicanos, pero, a la vez, intentaron poner en pie una administración propia sobre su territorio y reforzar un repertorio de símbolos nacionales específicos que procedían de los tiempos del regionalismo cultural finisecular. Una vez producida la salida masiva de más de medio millón de personas hasta 1939, de las que una gran parte retornaría a los pocos meses, se analizan los destinos de los exiliados, la difícil recuperación de las instituciones republicanas, la lucha por lograr el apovo de las democracias vencedoras del fascismo y la aparición de dos grandes provectos para una España sin Franco.

Esta estrategia oscila entre la solución puramente republicana de colaboración de nacionalistas vascos, catalanes y gallegos con las instituciones del exilio —alternativa nucleada durante un tiempo por el grupo de Galeuzca— y la búsqueda de otras opciones desde fines de los cuarenta, en la que el debate sobre monarquía o república cambió de forma cualitativa la posición estratégica del exilio. De forma paralela, se presta especial atención a la reelaboración del nacionalismo republicano en el exilio americano, en especial en México, donde a través de publicaciones como Las Españas se abre camino un discurso nuevo de entendimiento de España como una realidad plural y diversa. Esta reelaboración de la herencia de la Segunda República, con el peligro de convertirse en «otra mujer de Lot», se complementa con una profunda mutación de las propuestas de los exiliados que permanecían en Europa, que hicieron de la alianza de democracia y europeísmo su relato preferido en la oposición a Franco, dejando incluso en la penumbra la definición del «signo institucional» que debería tener la futura forma de Estado (monarquía o república). [...]